ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARP&RIOF CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la Ciudad de Machala, a los veinte dias del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía situado en la calle Buenavista entre Bolivar y Rocauerte, siendo las 16H00, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación el secretario elabora la lista de los Accionistas presentes: Servio Vicente Riofrio Maldonado dueño de setencta y cinco mil acciones (75,000) de un dólar cada una y Juan Carlos Carpio Castillo dueño de setencta y cinco mil acciones (75,000) de un dólar cada una., los mismos que constituyen la totalidad de las acciones de la compañía, deciden y aceptan por unanimidad constituirse en junta universal con la finalidad de tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerencia General,
2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017
3.- Resolver acerca de la utilidad del ejercicio.

Preside esta Junta el Sr. Servio Vicente Riofrio Maldonado en su calidad de Gerente General de la Compañía, e interviene como Secretario el Sr. Juan Carlos Carpio Castiillo en calidad de Presidente de la Compañia. Acto seguido el Presidente declara instalada la Junta, la misma que analiza y absuelve inquietudes, para aprobar el Informe de Labores presentado por el Gerente de la Compañía.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General, deciden y aceptan con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año

Y por último sobre el tercer punto de orden del día que trata sobre el resultado del ejercicio 2017, se resuelve pagar el 15% de participacon de las utilidadades a los trabajadores el valor de US$ 1,811.27 y posteriormente se lo hará con los accionistas US$ 9,714.90.

Siendo las 18h00 horas se da por concluida la Junta, se otorga un receso de veinte minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba el Acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, firman la misma los concurrentes.....

f, Sr. Juan Carlos Carpio Castillo
PRESIDENTE-ACCIONISTA
Secretario ad hoc de la Junta

f, Sr. Servio Vicente Riofrio Maldonado
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
Presidente ad hoc de la Junta